

EMPRESAS

Surge nuevo retailer: FNE aprueba sin condiciones fusión La Polar-Abcdin

■ Pese a haber extendido la investigación, la Fiscalía Económica determinó que no existían riesgos competitivos para introducir medidas de mitigación, ni en el negocio del retail ni en el financiero.

POR MARTÍN BAEZA

Tras una extensa investigación, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), aprobó sin condiciones la fusión entre Empresas La Polar y AD Retail, matriz de las tiendas Abcdin.

El proceso era crucial para los retailers, que habían concluido que, ante la crisis que atravesaban ambos, la fusión se hizo necesaria.

En un comunicado, el gerente general de AD Retail, Gonzalo Ceballos, declaró que “esta aprobación representa un paso crucial en la realización de nuestra visión compartida para crear una entidad más fuerte y competitiva. La integración con Empresas La Polar nos permitirá aprovechar sinergias, mejorar la oferta para nuestros clientes y brindar mayores oportunidades de desarrollo a nuestros colaboradores”.

La matriz de Abcdin, en esa misma, agregó que ambas compañías

unidas permitirán obtener “un diversificado e innovador mix de productos en 110 tiendas en todo el país”, lo que suma una superficie total de 166.483 m², además de sus propios canales de atención y tarjetas de crédito.

Sin mitigaciones

El análisis de la FNE se concentró en dos líneas, una por cada unidad de negocios que fusionarán las compañías.

Primero, el retail de producto, donde la fiscalía aseguró que hay otros actores que logran ejercer una presión competitiva relevante a la compañía que resulte de la fusión. “Ello, atendido sus modelos de negocio, volúmenes de venta, formato de tienda, y segmento de clientes que sirven, observándose que las partes no son las más cercanas competitivamente entre sí respecto de dichas variables, así como respecto al mix de productos

ofrecidos, superficie de sala de ventas y cercanía geográfica”, dijo en un comunicado.

Segundo, el retail financiero, donde, a lo largo de la investigación, la FNE mostró mayores reparos por la eventual concentración de estas dos empresas en su segmento. Sin embargo, finalmente se tomó como mercado relevante a todos los actores que operan tarjetas de crédito asociadas al retail, abiertas y/o híbridas, estén o no vinculadas a un banco. Ahí, las partes no superaban un 10% de la participación de mercado.

Así, a pesar de que la investigación había sido extendida a fase 2, en ambas áreas de negocios la FNE descartó “la existencia de riesgos anticompetitivos que hicieran exigibles medidas de mitigación para aprobar la operación”.

Los abogados que lideraron la transacción fueron Arturo Bulnes, de Larrain & Asociados, por parte de

La Polar; e Ignacio Larrain, de Vial Larrain Femenías, por AD Retail.

Aumento de capital

La fusión se anunció en abril, fecha en que La Polar ya estaba contra las cuerdas.

El retailer ligado al empresario Leonidas Vial seguía lidiando con el nuevo golpe a su imagen que significaron las acusaciones de marcas por presunta venta de ropa falsificada, además de que en sus balances pesaba el acuerdo con AFP Capital, por el que debía desembolsar más de US\$ 18 millones por indemnizaciones que arrastra desde el escándalo de las repactaciones unilaterales de 2011.

AD Retail, en tanto, que recién venía saliendo de un proceso de reorganización judicial, nuevamente se vio afectada por la contracción del consumo que sucedió a la inflación, algo que golpeó especialmente al segmento más fuerte de la firma ligada a la familia Santa Cruz, las categorías de bienes durables.

Para concretar la fusión, La Polar acordó realizar un aumento de capital por un monto que ronda los US\$ 40 millones, con un precio de colocación de \$ 10,93 por acción, superior a los cerca de \$ 7,5 en que se transa hoy.

Los fondos recaudados en el aumento de capital serán destinados a la compra de las acciones que actualmente poseen las sociedades Setec e Inversiones Allipen, ambas ligadas a los Santa Cruz; y, en segundo lugar, a los demás accionistas de AD Retail que adhieran a la operación.

La situación no había mejorado durante el año para las compañías. A septiembre, La Polar acumulaba pérdidas por más de \$ 36 mil millones y AD Retail hacía lo propio por más de \$ 32 mil millones.

Según AD Retail, la compañía resultante de la operación tendrá 110 tiendas a lo largo del país, además de una superficie total de 166 mil metros cuadrados.

Acción de La Polar se disparó 20% el día previo al anuncio: Corredoras recibieron oficio de la CMF

■ En esa jornada, los movimientos fueron equivalentes al 30% de las operaciones de un mes. La bolsa ya había oficiado a La Polar para obtener una explicación.

Fue recién ayer jueves que la FNE hizo pública la noticia de que la fusión entre Empresas La Polar y AD Retail sería aprobada sin condiciones. No obstante, la resolución ya había sido dictada el día anterior, es decir, el miércoles 27 de diciembre.

Ese día, la acción de Empresas La Polar (NUEVAPOLAR) se disparó un 20,34%, al punto que la Bolsa de Comercio de Santiago tuvo que suspender las transacciones, que se retomaron en la mañana del jueves.

De hecho, ese día la empresa fue consultada por la bolsa, que buscaba una explica-

ción para ese alza. Así, Juan Pablo Limonado, como gerente de Administración y Finanzas de La Polar, respondió con una carta a Juan Ponce, gerente de Servicios Bursátiles de la Bolsa de Comercio.

“Podemos señalar que no conocemos de ningún antecedente, circunstancia especial o hecho relevante distinto de lo informado al mercado, que pueda explicar la variación significativa del precio de la acción de la Sociedad”, escribió Limonado.

El miércoles 27, se transaron más de \$ 170 millones en acciones de La Polar, esto

es más de un 30% de los \$ 552 millones que se habían transado en todo el mes anterior.

Fuentes del mercado –bajo reserva– confirmaron que, debido a este comportamiento, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ofició a corredoras de bolsa para que entreguen antecedentes de sus clientes que han transado acciones de La Polar desde mayo.

Vale decir que el aumento de 20,42% en la acción representa un alza de \$ 1,18, alcanzando un precio de \$ 7,2 por cada título. Tras el anuncio de este jueves, la acción volvió a registrar alzas, llegando hasta a los \$ 8, pero luego moderó su subida a un 4,69%, cerrando en \$ 7,54



JULIO CASTRO